

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARACTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CULTIVOS MARINOS AYALAN
S.A. CUMASA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año 2019, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Cda. Ferroviaria, Av. 4ta No. 101 y Malecón del Salado, se reúnen la señora BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA accionista y propietaria de veintiséis mil acciones ordinarias, nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Un mil cuarenta, 00/100, el señor BOHRER BAQUERIZO LEONARDO ANTONIO accionista y propietario de veintiséis mil acciones ordinarias, nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Un mil cuarenta, 00/100 y la señora BOHRER BAQUERIZO VALERIA MARIA accionista y propietaria de veintiocho mil acciones ordinarias, nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Mil ciento veinte, 00/100. Quien preside la sesión dispone que por Secretaría se constate el Quorum reglamentario. - El Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal la señora BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA para tratar el siguiente orden del día:******

PRIMERO.- Aprobar la designación como Comisario de la empresa al CPA ESTRADA VELLEZ JOSE EDUARDO por el periodo de un año.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2018.

Preside la sesión la señora BAQUERIZO BARRIGA SUSANA como Presidente de la Junta, y como Secretario Ad-hoc la señora BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA.

El Presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad para que el Representante Legal de la Compañía contrate como Comisario para el año 2018 al CPA ESTRADA VELLEZ JOSE EDUARDO, para que se encargue de la revisión contable y emita su opinión en su informe anual

SEGUNDO.- Al tratar el segundo punto por Secretaría, se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, luego de lo cual la señora BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA realiza una exposición de manera general, con lo que el informe fue aceptado por la totalidad de los votos válidos.

TERCERO.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

CUARTO.- Al tratar el último punto del orden de día, la señora BAQUERIZO BARRIGA SUSANA manifiesta que en el ejercicio económico del año 2018 no se generaron utilidades. La Junta luego de deliberar, aprueba de manera unánime lo manifestado por el representante legal.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presenta acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por el Secretario de la Junta, hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019

BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA

CC. 0915832901

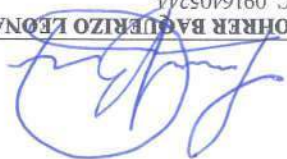
Accionista de CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA

Denisse Bohrer

BOHRER BAQUERIZO LEONARDO ANTONIO

CC. 0916405244

Accionista de CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA



BOHRER BAQUERIZO VALERIA MARIA

CC. 0914800610

Accionista de CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. CUMASA

Valeria Bohrer

SR. BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA

Secretario Ad-hoc

Denisse Bohrer